

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN NRO. CU-740-2025-UNSAAC

Cusco, 7 de noviembre de 2025

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO:

VISTO, el Oficio N° 661-2025-VRAC-UNSAAC, registrado con el expediente N° 892615 presentado por la **DRA. PAULINA TACO LLAVE**, Vicerrectora Académica de la Institución, mediante el cual solicita la modificación de fecha de Examen de Admisión de Primera Oportunidad 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° CU-423-2025-UNSAAC, de fecha 23 de junio de 2025, se aprobó la Modificación del Calendario de Actividades para el Proceso de Admisión 2025-II, y Concurso de Admisión Primera Oportunidad 2026-I en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, entre otros establece como fecha del Examen de Admisión de Primera Oportunidad 2026-I, para el 29 de noviembre de 2025;

Que, por otro lado, por Resolución N° CU-682-2025-UNSAAC de fecha 26 de setiembre de 2025, se aprobó modificar la Programación de Exámenes del Centro de Estudios Preuniversitarios CEPRU -UNSAAC, aprobado con Resolución N° CU-185-2025-UNSAAC, de fecha 11 de abril de 2025, correspondiente al Ciclo Ordinario 2025-I, Ciclo Ordinario 2025-II, Ciclo Primera Oportunidad 2026, entre otros el **Tercer Examen Ordinario 2025 II - CEPRU**, fijada también para el día 29 de noviembre de 2025;

Que, con Oficio N° 376-2025-DA-UNSAAC, el Dr. Domingo Gonzales Gallegos, Director de la Dirección de Admisión, manifiesta que, mediante Resolución N° CU-423-2025-UNSAAC, se establece como fecha del Examen de Admisión de Primera Oportunidad 2026, el 29 de noviembre de 2025 y con Resolución N° CU-682-2025-UNSAAC, el Centro Preuniversitario (CEPRU) aprobó la modificación de las fechas de los Ciclos CEPRU Ordinario 2025-II y CEPRU Primera Oportunidad 2026, también para el 30 de noviembre de 2025, originándose una transposición de fechas entre el Tercer Examen del CEPRU Ordinario 2025, II y el Examen de Admisión de Primera Oportunidad, por falta de coordinación; por lo que solicita la modificación de la fecha del Examen de Primera Oportunidad, **para el sábado 06 de diciembre de 2025**, para el efecto adjunta el Calendario de Actividades actualizado correspondiente al Proceso de Admisión de Primera Oportunidad 2026, donde se detallan las nuevas fechas de inscripción y adjudicación;

Que, a través del Oficio del Visto, la Vicerrectora Académica, comunica que en atención al pedido del Director de la Dirección de Admisión, eleva al Consejo Universitario, la propuesta de modificación de la Resolución N° CU-423-2025-UNSAAC, de fecha 23 de junio de 2025, respecto a la fecha del **Examen de Admisión Primera Oportunidad 2026-I**, fijada **para el 06 de diciembre de 2025**; asimismo, solicita modificar la Resolución N° CU-682-2025-UNSAAC de fecha 26 de setiembre de 2025, en cuanto se refiere a la fecha de la Adjudicación de Vacantes CEPRU Primera Oportunidad 2026, señalada para el **día miércoles 26 de noviembre de 2025**; por tal motivo solicita la modificación de las resoluciones antes indicadas, conforme a lo solicitado por el Director de Admisión y con cargo a dar cuenta a la Comisión Académica Permanente del Consejo



Que, el inc. G) del artículo 20º del Estatuto Universitario, concordante con el numeral 59.9 del artículo 59º de la Ley Universitario N° 30220, establecen como atribución del Consejo Universitario 30220, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuesto por las unidades académicas de pre y posgrado, centros e institutos;

Que, la propuesta de modificación de las actividades de la Dirección Admisión sobre Examen de Admisión Primera Oportunidad y del Centro Preuniversitario CEPRU – UNSAAC, en cuanto se refiere a la Adjudicación de Vacantes CEPRU Primera Oportunidad 2026, fue puesto a consideración del Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria llevada a cabo el viernes 07 de noviembre de 2025, siendo aprobado por unanimidad;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley y el Estatuto Universitario;

SE RESUELVE:

PRIMERO. - MODIFICAR la Resolución N° CU-423-2025-UNSAAC, de fecha 23 de junio de 2025, en cuanto respecta a la fecha del **Examen de Admisión Primera Oportunidad 2026-I**, dejando establecida como nueva fecha **el día sábado 06 de diciembre de 2025**, conforme a la petición del Director de Admisión de la UNSAAC.

SEGUNDO. - MODIFICAR la Resolución N° CU-682-2025-UNSAAC de fecha 26 de setiembre de 2025, en cuanto se refiere a la fecha de **la Adjudicación de Vacantes CEPRU Primera Oportunidad 2026**, dejando determinada como nueva fecha **el día miércoles 26 de noviembre de 2025**.

TERCERO.- ENCARGAR a la Dirección de Admisión, en el ejercicio de sus atribuciones lleve a cabo la implementación de la presente resolución.

CUARTO.- DISPONER que la OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL, difunda la presente resolución y, la UNIDAD DE RED DE COMUNICACIONES, publique en la página web institucional : <https://www.unsaac.edu.pe>.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO

DRA. PAULINA TACO LLAVE
RECTORA (e)

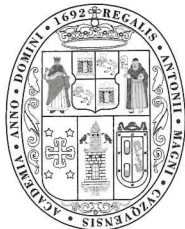
TR.: VRAC. -VRIN. -OCI. -OF. ADMISIÓN. -OPP.-UPP.-DIGA.-U.FINANZAS .-URH.-FACULTADES.-OCII-OTI-RCU.-CEPRU.-ARCHIVO ENTRAL .-SG:ECU/MMVZ/led.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,



ABOG. MARIA MYLUSKA VILLAGARCIA ZERBCEDA
SECRETARIA GENERAL (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN NRO. CU-423-2025-UNSAAC

Cusco, 23 de junio de 2025.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO:

VISTO, el Oficio N° 234-2025-VRAC-UNSAAC, registrado con el Expediente N° 432161 presentado por la **Dra. PAULINA TACO LLAVE**, Vicerrectora Académica de la Institución, solicitando aprobación de la modificación del Calendario de Actividades para los Procesos de Admisión 2025-II, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, en base a su autonomía académica cuenta con potestad auto determinativa para organizar, crear, cancelar y gestionar las unidades académicas y el proceso de formación profesional a través de los planes de estudios, programas de investigación, de extensión y proyección social; y formas de acceso y egreso de la universidad, como se desprende de lo establecido en el artículo 7° del Estatuto Universitario;

Que, en ese sentido en uso de su autonomía establece el Calendario de Actividades Académicas para el desarrollo de los procesos de admisión;

Que, mediante Resolución N° CU-519-2024-UNSAAC, de fecha 21 de octubre de 2024, se aprobó el Calendario de Actividades para los Procesos de Admisión 2025-I, 2025-II y Concurso de Admisión Primera Oportunidad 2026-I, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, conforme al detalle que aparece en el anexo de la presente resolución.

Que, mediante el Oficio del Visto, la **Dra. PAULINA TACO LLAVE**, Vicerrectora Académica de la Institución, hace de conocimiento que el Director del CEPRU-UNSAAC, con Oficios Nros 155 y 163-2025-DA-UNSAAC, al artículo 35° del Reglamento de Admisión, referido al plazo adecuado entre la finalización del ciclo de CEPRU y el proceso de adjudicación de vacantes y considerando la Resolución N° CU-185-2025-UNSAAC, que aprueba la programación de exámenes del CEPRU UNSAAC, ha solicitado la modificación del calendario de actividades aprobado por Resolución N° CU-519-2024-UNSAAC, en lo que corresponde a la adjudicación de CEPRU Ordinario 2025-I, programado recientemente para el 04 de julio de 2025 y en cuanto se refiere a la fecha del Examen Ordinario Filiales 2025-II, programado inicialmente para el 02 de agosto de 2025;

Que, la Comisión Académica Permanente de Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 5 de mayo de 2025, ha debatido la propuesta de modificación presentada por el Director del CEPRU-UNSAAC y ha aprobado por unanimidad la modificación del anexo del Calendario de Actividades del Proceso de Admisión 2025-II, conforme al detalle siguiente: a) Adjudicación de Vacantes CEPRU ORDINARIO 2025-I, miércoles 9 de julio de 2025 (inicialmente 4 de julio de 2025) y b) Examen Ordinario Filiales 2025-II, 26 de julio de 2025 (inicialmente 02 de agosto de 2025);

Que en Sesión ordinaria del Consejo Universitario llevado a cabo el 4 de junio de 2025, ha tomado conocimiento de la propuesta de modificación del anexo del Calendario de Actividades del Proceso de Admisión 2025-II, conforme al detalle siguiente: a) Adjudicación de Vacantes CEPRU ORDINARIO 2025-I, miércoles 9 de julio de 2025 (inicialmente 4 de julio de 2025) y b) Examen Ordinario Filiales 2025-II, 26 de julio de 2025 (inicialmente 02 de agosto de 2025), siendo aprobada por unanimidad;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario y en uso a las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto Universitario, el consejo Universitario;

RESUELVE:

PRIMERO. – APROBAR la modificación del Calendario de Actividades para el Proceso de Admisión 2025-II, aprobado con Resolución N° CU-519-2024-UNSAAC, de fecha 21 de octubre de 2024, conforme a la propuesta presentada por el Vice Rectorado Académico y que en Anexo constituye parte de la presente Resolución.

SEGUNDO.- DISPONER que la **UNIDAD DE RED DE COMUNICACIONES**, proceda con publicar y difundir la presente resolución en la página web de la institución www.unsaac.edu.pe según corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO

Dr. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE
RECTOR

Tr.: VRAC. - VRIN. - OCI. - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO. - U PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO. -U. MODERNIZACION. -DIGA. -SU FINANZAS. - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS. - SU DE EMPLEO. -SU DE REMUNERACIONES. - SU DE ESCALAFÓN Y PENSIONES (02). – DIRECCIÓN DE ADMISIÓN. - FACULTADES (18). -DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS (34). - ESCUELAS PROFESIONALES (42). - OFICINA DE ASESORÍA JURIDICA. - OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL. – OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. – UNIDAD DE RED DE COMUNICACIONES. -ARCHIVO CENTRAL. -ARCHIVO. SG: ECU/ MMVZ/VAQ.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO

Abog. MARIA MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA
SECRETARIO GENERAL (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN



CALENDARIO DE ACTIVIDADES

PROCESO DE ADMISIÓN 2025-II.

- I. Concurso de Admisión Personas con Discapacidad 2025-II.
- II. Concurso de Admisión Ordinario 2025-II.
- III. Concurso de Admisión Ordinario de Filiales 2025-II.

PROCESO DE ADMISIÓN 2026-I.

- I. Admisión Primera Oportunidad 2026.

Cusco, abril del 2025

PROCESO DE ADMISIÓN 2025-II**I. ADMISION ESPECIAL 2025-II: PERSONAS CON DISCAPACIDAD****1. COSTOS**

INSCRIPCIÓN GENERAL : S/. 300.00

2. PRESENTACION DE DOCUMENTOS

FECHA : del miércoles 25 al viernes 28 de junio de 2025.
HORARIO : 08:00 a 13:00.
LUGAR : Unidad de Trámite Documentario de la UNSAAC.

3. REVISION DE DOCUMENTOS

FECHA : miércoles 02 de julio de 2025.
LUGAR : Dirección de Admisión / Plataforma Virtual-UNSAAC

4. INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES APTOS

FECHA : del jueves 03 al viernes 04 de julio de 2025.
PORTAL WEB : <http://admission.unsaac.edu.pe>

5. EXAMEN DE ADMISIÓN**SÁBADO 19 DE JULIO DEL 2025**

HORA :
Inicio de Examen : 10:30 horas
Fin de Examen : 13:00 horas

LUGAR : CIUDAD UNIVERSITARIA DE PERAYOC
Av. de la Cultura N° 733

II. CONCURSO DE ADMISIÓN ORDINARIO 2025-II**1. COSTOS**

Colegios Nacionales y Particulares: S/. 300.00

2. INSCRIPCIÓN VIRTUAL DE POSTULANTES

FECHA : Del martes 01 al martes 15 de julio de 2025

PORTAL WEB : <http://admission.unsaac.edu.pe>

3. PAGO POR DERECHOS DE ADMISIÓN

FECHA : Del martes 01 al miércoles 16 de julio de 2025

LUGAR : Plataforma virtual de pagos UNSAAC

4. VALIDACION DE DATOS

FECHA : jueves 03 al jueves 17 de julio de 2025, hasta 12:00 horas.

PORTAL WEB : <http://admission.unsaac.edu.pe>

5. ADJUDICACIÓN DE VACANTES CEPRU ORDINARIO 2025-I

DÍA : **miércoles 09 de julio de 2025**

HORA : 09:00 horas

LUGAR : Determinado por la Dirección de Admisión.

6. EXAMEN DE ADMISIÓN**SÁBADO 19 DE JULIO DEL 2025**

HORA

:
Inicio de Examen : 10:00 horas
Fin de Examen : 12:30 horas

LUGAR

: CIUDAD UNIVERSITARIA DE PERAYOC Av. de la
Cultura N° 733

1. REGULARIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE INGRESANTES DEL:

- CONCURSO DE ADMISIÓN ORDINARIO 2025-II Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- CEPRU ORDINARIO 2025-I.

DÍAS : Del martes 22 al viernes 25 de julio del presente año.

LOCAL : Biblioteca Central – Campus Universitario de Perayoc – Cusco.

HORARIO : De 08:00 a 14:00 horas.

III. CONCURSO DE ADMISIÓN ORDINARIO DE FILIALES 2025-II:
FILIALES: SICUANI, CANAS, ESPINAR, SANTO TOMÁS,
ANDAHUAYLAS Y PUERTO MALDONADO

1. INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES

FECHA : Del lunes 21 de julio al jueves 24 de julio de 2025
LUGAR : plataforma virtual-UNSAAC, <http://admision.unsaac.edu.pe>
COSTO : 300.00 soles plataforma virtual de pagos-UNSAAC.

2. EXAMEN DE ADMISIÓN

SÁBADO 26 DE JULIO DEL 2025

HORA : Inicio de Examen : 09:00 horas
Fin de Examen : 11:30 horas

LUGAR : En cada Filial

3. REGULARIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE INGRESANTES DEL CONCURSO DE ADMISIÓN ORDINARIO DE FILIALES 2025-II.

DÍAS : Del jueves 31 de julio al 01 de agosto del presente año
LOCAL : Biblioteca Central – Campus Universitario de Perayoc – Cusco.
Para filiales de Andahuaylas y Puerto Maldonado, en su misma filial.
HORARIO : De 08:00 a 14:00 horas.

PROCESO DE ADMISIÓN 2026-I**I. CONCURSO DE ADMISIÓN DE PRIMERA OPORTUNIDAD 2026****1. COSTOS**

Colegios Nacionales y Particulares: S/. 300.00

2. INSCRIPCIÓN VIRTUAL DE POSTULANTES

FECHA : Del lunes 10 al miércoles 26 de noviembre de 2025

PORTAL WEB : <http://admision.unsaac.edu.pe>

3. PAGO POR DERECHOS DE ADMISIÓN

FECHA : Del lunes 10 al miércoles 26 de noviembre de 2025

LUGAR : Plataforma virtual de pagos UNSAAC

4. VALIDACION DE DATOS

FECHA : Del martes 11 al jueves 27 de noviembre de 2025

LUGAR : <http://admision.unsaac.edu.pe>

5. ADJUDICACIÓN DE VACANTES CEPRU Primera Oportunidad 2025

DÍA : miércoles 19 de noviembre de 2025.

HORA : 09:00 horas.

LUGAR : Determinado por la Dirección de Admisión.

6. EXAMEN DE ADMISIÓN**SÁBADO 29 DE NOVIEMBRE DEL 2025**

HORA

:

Inicio de Examen : 10:30 horas

Fin de Examen : 13:00 horas

LUGAR

: CIUDAD UNIVERSITARIA DE PERAYOC Av. de la
Cultura N° 733

1. RECEPCIÓN DE CONSTANCIA DE INGRESANTE 2026-I

Según Cronograma establecido en el Calendario de Actividades del Concurso de Admisión Ordinario 2025-I.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN NRO. CU- 682 -2025-UNSAAC

Cusco, 26 de septiembre de 2025

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO:

VISTO el Oficio N° 473-2025-VRAC-UNSAAC, registrado con el expediente virtual N° 860757, remitiendo al Consejo Universitario la modificación de la Programación de exámenes de CEPRU;

CONSIDERANDO:

Que, con resolución N° CU-185-2025-UNSAAC del 11 de abril de 2025, se aprueba la Programación de exámenes del Centro de Estudios Preuniversitarios CEPRU-UNSAAC, correspondiente al Ciclo Ordinario 2025-I, Ciclo Ordinario 2025-II y el Ciclo Primera Oportunidad 2026;

Que, con Oficio N° 1556-2025-CEPRU-UNSAAC, el Director del Centro de Estudios Preuniversitarios de la UNSAAC, solicita modificar la programación de actividades del Ciclo Ordinario 2025-I; Ciclo Ordinario 2025-II y el Ciclo Primera Oportunidad 2026, en razón que se ha ampliado el período de matrículas a dicho Centro Preuniversitario. Adjunta a su petición el detalle de la reprogramación de actividades del CEPRU;

Que, con el Oficio del Visto, la Vicerrectora Académica, remite al Consejo Universitario, la propuesta de modificación de actividades del Centro de Estudios Preuniversitarios, el mismo que ha sido revisado por la Comisión Académica Permanente del Consejo Universitario, en sesión ordinaria llevada a cabo el día 11 de agosto de 2025, siendo aprobado por unanimidad;

Que, el inc. g) del artículo 20 del Estatuto Universitario, concordante con el numeral 59.5 del artículo 59 de la Ley Universitaria N° 30220, establecen como atribución del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuesto por las unidades académicas de pre y posgrado, centros e institutos;

Que la propuesta de modificación de las actividades del Ciclo Ordinario 2025-I Ciclo Ordinario 2025-II y el Ciclo Primera Oportunidad 2026, fue puesto a consideración del Consejo Universitario en sesión extraordinaria llevada a cabo el día 26 de setiembre de 2025, siendo aprobado por unanimidad;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley y el Estatuto Universitario;

RESUELVE:

PRIMERO.- MODIFICAR la Programación de Exámenes del Centro de Estudios Preuniversitarios CEPRU-UNSAAC, aprobado con resolución N° CU-185-2025-UNSAAC de 11 de abril de 2025, correspondiente al Ciclo Ordinario 2025-I; Ciclo Ordinario 2025-II; Ciclo Primera Oportunidad 2026, conforme al detalle del documento que en anexo es parte integrante de la presente resolución.

SEGUNDO.- ENCARGAR a la Dirección de CEPRU, en el ejercicio de sus atribuciones lleve a cabo la implementación de la presente resolución.

TRCERO.- DISPONER, que la OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN INSTITUCIONAL, difunda la presente resolución y, la UNIDAD DE RED DE COMUNICACIONES, publique en la página web institucional: <https://www.unsaac.edu.pe>.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

Dra. PAULINA TACO LLAVE
RECTOR(e)

TR.: VRAC.- VRIN.- OCI.- DAJ.- OF.ADMISION.-OPP.-UPP.-DIGA.- U.FINANZAS.- URH.- FACULTADES.- OCII.- OTI.-RCU.-CEPRU.- ARCHIVO CENTRAL.- SG:ECU/MMVZ /

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

Abog. MARIA MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA
SECRETARIO GENERAL (e)

ANEXO N°02: PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES CEPRU CICLO ORDINARIO 2025-II

MES	ETAPA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
JULIO	INICIO DE MATRICULAS		1	2	3	4	5	6
		7	8	9	10	11	12	13
		14 INICIO MAT ORD 2025-II	15	16	17	18	19	20
		21	22	23	24	25	26	27
		28	29	30	31			
AGOSTO	FIN DE MATRICULAS					1	2	3
		4	5	6	7	8	9	10
		11	12	13	14	15	16	17
		18	19	20	21	22	23	24
		25	26	27	28	29	30	31
SEPTIEMBRE	INICIO LABORES	1	2	3	4	5	6 FIN MAT ORD 2025-II	7
		8 INICIO LAB ORD 2025-II	9	10	11	12	13	14
		15	16	17	18	19	20	21
		22	23	24	25	26	27	28
		29	30					
OCTUBRE	PRIMER EXAMEN PARCIAL			1	2	3	4 PRIMER EX. ORD 2025-II	5
		6	7	8	9	10	11	12
		13	14	15	16	17	18	19
		20	21	22	23	24	25	26
		27	28	29	30	31		
NOVIEMBRE	SEGUNDO EXAMEN PARCIAL						1	2
		3	4	5	6	7	8 SEGUNDO EX. ORD 2025-II	9
		10	11	12	13	14	15	16
		17	18	19	20	21	22	23
		24	25	26	27	28	29 TERCER EX. ORD 2025-II	30
DICIEMBRE	TERCER EXAMEN PARCIAL	1	2	3	4	5	6	7
		8	9	10	11	12	13	14
		15	16	17	18	19	20	21
	FIN DE LABORES	22 rec. 08/10	23 rec. 08/12	24 rec. 09/12	25	26 FIN LAB ORD 2025-II	27 CUARTO EX. ORD 2025-II	28
	CUARTO EXAMEN PARCIAL							
	ADJUDIC. DE VACANTES NO CUBIERTAS	29	30 ADJ. DE VACANTES	31				

Aprobado por Resolución G.U.

N° 683 - 2025 - UNSAAC

ANEXO N°03: PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES CEPRU CICLO PRIMERA OPORTUNIDAD 2026

MES	ETAPA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
JUNIO	INICIO DE MATRICULAS	2 INICIO MAT CPO 2026	3	4	5	6	7	8
		9	10	11	12	13	14	15
		16	17	18	19	20	21	22
		23	24	25	26	27	28	29
		30						
JULIO	FIN DE MATRICULAS		1	2	3	4	5	6
		7	8	9	10	11	12	13
		14	15	16	17	18	19	20
		21	22	23	24	25	26	27
	INICIO LABORES	28	29	30	31			
AGOSTO						1 FIN MAT CPO 2026	2	3
		4 INICIO LAB CPO 2026	5	6	7	8	9	10
		11	12	13	14	15	16	17
		18	19	20	21	22	23	24
		25	26	27	28	29	30	31
SEPTIEMBRE	PRIMER EXAMEN PARCIAL	1	2	3	4	5	6	7
		8	9	10	11	12	13	14
		15	16	17	18	19	20	21
		22	23	24	25	26	27 PRIMER EX. CPO 2026	28
		29	30					
OCTUBRE				1	2	3	4	5
		6	7	8	9	10	11	12
		13	14	15	16	17	18	19
		20	21	22	23	24	25	26
		27	28	29	30	31		
NOVIEMBRE	FIN DE LABORES						1	2
	SEGUNDO EXAMEN PARCIAL	3	4	5	6	7	8	9
		10 rec. 28/07	11 rec. 29/07	12 rec. 08/10	13	14	15	16
		17	18	19	20	21 FIN LAB ORD CPO 2026	22 SEGUNDO EX. CPO 2026	23
	ADJUDIC. DE VACANTES NO CUBIERTAS	24	25 ADJ. DE VACANTES	26	27	28	29	30